

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



RESOLUCION ALCALDIA Nº /00 J - 2010-MDP/A

Pangoa, 2 2 NOV. 2010



VISTO:

El Informe Nº 138 - 2,010- CEP/MDP, remitido por los miembros del Comité Especial Permanente de la Municipalidad de Pangoa, mediante el cual presentan las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA 49, Servicio de alquiler de un tractor oruga de 160 HP para la apertura de trocha carrozable Mencoriari - Boca Sonaro del distrito de Pangoa.



Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución o Memorándum o algún otro medio donde se expresa de manera indubitable voluntad de aprobación; en ningún caso pondrá ser realizada por el comité Especial conforme establecido en el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

. Que las Bases podrán ser publicadas en el SEACE, Art. 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Lev N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-

APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Adjudicación Dde Menor Cuantía, Servicio de alquiler de un tractor oruga de 160 HP para la apertura de trocha carrozable Mencoriari - Boca Sonaro del distrito de Pangoa, cuyo valor referencial asciende a S/. 40.000.00 nuevos soles.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a los miembros del Comité Especial Permanente, bajo responsabilidad, el estricto cumplimiento de los Decretos Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo 184-2008-EF y demás normas complementarias.

ARTICULO TERCERO.-

Encargar a la Unidad de Abastecimiento el cumplimiento de la presente Resolución y su difusión ante el Sistema del SEACE de acuerdo a La ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE

tunicipatidad Bistrital de Fangoa Villazana Rojas ALCALDE

Calle 7 de Junio Nº 641 - San Martín de Pangoa - Telefax:(064)543182 E-mail: mdp724@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BANGOA 966 HORA: 940 COMITÉ ESPECIAL PERMANENTERMA

INFORME Nº 138 - 2010-CEP/MDP

A

: Lic. Oscar Villazana Rojas

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

ASUNTO

: Aprobación de Bases Administrativas

FECHA

: Pangoa, 22 de noviembre del año 2010.

Por el presente me dirijo A Ud. Con la finalidad de hacerle llegar las Bases Administrativas que deben ser aprobados mediante Resolución el siguiente proceso.

 Adjudicación de Menor Cuantía, Servicio de alquiler de un tractor oruga de 160 HP para la apertura de trocha carrozable de Mencoriari – Boca Sonaro del distrito de Pangoa, cuyo valor referencial asciende a S/. 40,000.00 nuevos soles.

Se adjunta al presente el proyecto de la Resolución de aprobación de Bases.

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

O. MIRIAN S GARCIA INCAROCA RESIDENTE DEL COMITE ESPECIAI